

Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria martes 20 de septiembre de 2022

ACTA No. 9

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:31 horas del día martes 20 de septiembre de 2022, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los H. Representantes miembros de la misma presidiendo el H. Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

El Presidente. Muy buenos días damas y caballeros, un fraterno saludo desde la Mesa Directiva de la Comisión Séptima en el día de hoy, a las y los H. representantes de la Comisión Séptima del Congreso de la República, y a todos y cada uno de los visitantes e invitados. Vamos a dar inicio a nuestra sesión del día de hoy. Secretario muy buenos días, verifique el quórum señor Secretario. De antemano les solicito a todos y cada uno de los presentes en esta sala, que por favor sus teléfonos celulares los coloquen en vibrador o en silencio, por respeto a la Comisión, al espacio y, por supuesto, a la atención. Y asesores, asesoras, equipos, por favor mantener las conversaciones en el mayor silencio y discreción posible, para que la sesión sea lo más clara, no solamente para nosotros, sino también para todos los ciudadanos y ciudadanas que nos están viendo a partir de este momento. Muy buenos días también a todas y cada una de las personas que nos están viendo en sus hogares o a través de cualquiera de los dispositivos que utilicen. Siga señor Secretario.

El Secretario. Gracias Presidente. Bueno, damos inicio a la sesión siendo las 10:31 de la mañana. Procedo entonces a verificar asistencia:

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL
VARGAS SOLER JUAN CARLOS
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
YEPES CARO GERARDO

Presidente, contamos con quórum deliberatorio y decisorio.

El Presidente. Muchas gracias Secretario. Continúe con el II orden del día.

El Secretario. Damos lectura al orden del día correspondiente a hoy martes 20 de septiembre de 2022.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2022 - 2023**

**Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: septiembre 20 de 2022

Hora: 10:31 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta No. 04, del 31 de agosto de 2022 a 42 folios

III.

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

V.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Se encuentra leído el orden del día Presidente.

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Vamos a someter a aprobación el orden del día. En consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión el orden del día?

El Secretario. Presidente, acaba de ser aprobado el orden del día.

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario. II punto. Aprobación de actas. Se somete a aprobación el acta No. 04 del 31 de agosto de 2022, que consta de 42 folios señor Presidente.

El Presidente. ¿Aprueba la Comisión las actas del orden del día?

El Secretario. Acaban de ser aprobadas las actas, el acta No. 04 del 31 de agosto de 2022, señor

El Secretario. Acaban de ser aprobadas las actas, el acta No. 04 del 31 de agosto de 2022, señor Presidente.

El Presidente. Muchas gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día Secretario.

El Secretario. III. Anuncio de proyectos.

El Presidente. ¿Las y los H. representantes tienen proyectos para presentar? ¿Señor Secretario?

El Secretario. Sí señor Presidente.

El Presidente. Señor Secretario ¿Hay proyectos para presentar?

El Secretario. Sí señor, tenemos en secretaría 3 proyectos para presentar, que me permito anunciar a continuación. Primero: Proyecto de Ley No. 472 de 2022 Cámara - 076 de 2021 Senado, *“Por medio del cual se otorga cuota de sostenimiento con cargo a la pensión del cónyuge culpable en el divorcio a favor del inocente”*. Segundo Proyecto de Ley No. 028 de 2022 Cámara, *“Por medio del cual se establecen lineamientos para garantizar la atención integral del desarrollo emocional y psicológico de los niños y niñas al cuidado de las madres comunitarias, del programa de hogares comunitarios de bienestar y se dictan otras disposiciones”*. Y, tercero, El Proyecto de Ley No. 039 de 2022 Cámara, *“Por medio del cual se promueven espacios para los animales de compañía en los establecimientos abiertos al público”*. Esos son los proyectos anunciados señor Presidente.

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Continúe con el orden del día.

El Secretario. IV punto. Negocios sustanciados por la presidencia.

El Presidente. No hay negocios sustanciados de parte de la Presidencia señor Secretario.

El Secretario. V y último punto. Lo que propongan los H. representantes.

El Presidente. ¿Hay proposiciones y constancias de parte de los señores y las señoras congresistas? ¿Sí hay?

El Secretario. Sí hay señor Presidente.

El Presidente. Léalas señor Secretario.

El Secretario. Proposición suscrita por el Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina. *Solicitamos a los H. representantes de la Comisión Séptima, para que en la fecha y hora que la Mesa Directiva determine, se adelante debate de control político en referencia a la situación financiera del Sistema Nacional de Salud y se sirvan citar a: Primero, ministerio de Salud y Protección Social, doctora Diana Carolina Corcho Mejía; segundo, Superintendencia Nacional de Salud, doctor Ulahy Beltrán López. Conforme al estricto término preceptuado en el artículo 233 y subsiguientes, del reglamento del Congreso de la República. Firma el Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Segunda proposición*, suscrita por varios representantes, dice: *Proposición de requerimiento a debate de control político. De conformidad con lo señalado en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, en lo inherente a la asistencia de servidores estatales, los abajo firmantes en calidad de miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, nos permitimos requerir o citar según corresponda, para debate de control político al superintendente de Subsidio Familiar, o quien haga sus veces; al director de la*

Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, doctor Carlos Marcelo Marcantoni Chamorro, este último con el fin de que absuelva el cuestionario anexo a la presente proposición. De igual manera, en calidad de invitada a la ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez. Y se relaciona un cuestionario. Firman representantes, entre otros, el Representante Rozo. Esas son las proposiciones señor Presidente.

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Sometemos a votación las proposiciones leídas. Anuncio que va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban las proposiciones los y las H. congresistas?

El Secretario. Fueron aprobadas las proposiciones presentadas en la sesión de hoy, señor Presidente.

El Presidente. Muchas gracias Secretario. Permítame un segundo. Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

H. Representante Alfredo Mondragón Garzón. Gracias Presidente. Es para dejar constancia en dos sentidos. Uno, para manifestar que, en captura de pantalla de un supuesto tweet del presidente Petro, se planteó a través del diario colombiano El Tiempo, que supuestamente el gobierno nacional anunciaba la llegada de 20.000 médicos cubanos para incorporarlos al sistema sanitario colombiano, se ha manifestado a través de la Cancillería y del ministerio de Salud, que no tiene ningún asidero ese comunicado y, que es una falsa noticia. Pues parece que es muy importante hacerles un llamado a los medios de comunicación, a la opinión pública, que no deberíamos dejarnos tentar por anuncios que efectivamente buscan es generar un ambiente de zozobra, de incomodidad, y que esa no es la manera de construirlo. De hecho, porque uno de los representantes de la oposición en Colombia, José Miguel Santamaría, de Salvación Nacional, le daba alcance a esta falsa noticia. Yo creo que se auto desprestigia la oposición queriendo desprestigiar al gobierno con una falsa noticia, pero sabemos que la intención es tratar de hacer una falsa noticia, repetirla hasta tratar de que la población la crea verdadera. Quiero dejar la constancia de que no es cierto de que haya esos anuncios, y que desde rápidamente tienen que desmoronar esos mensajes. Oficialmente desde el ministerio de Salud y de la Cancillería, se ha manifestado que no tiene ningún asidero ese anuncio. Y lo otro, para todos mis colegas y la ciudadanía, es que el próximo viernes 23 de septiembre en la Ciudad de Cali, vamos a hacer la primera audiencia pública sobre el tema de salud, se va a realizar frente al Hospital Universitario del Valle y va a estar en el marco de lo que es la construcción de la reforma a la salud y en el marco de los diálogos regionales vinculantes. Así que invito a todos mis colegas, de todos los partidos, de todas las regiones, a que asistan, a toda la Comisión Séptima, porque va a ser quien va a liderar esta reforma a la salud y, decirle que está confirmada la presencia de la ministra Corcho, viceministerio de Hacienda y estamos esperando otras autoridades; del ADRES perdón, así que va a ser una audiencia muy importante de la ciudadanía, para escuchar la ciudadanía y a las organizaciones vinculadas a este tema. Muchas gracias Presidente.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Presidente, quiero dejar esta constancia para que la comparta con la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. Veo que se están generando comisiones accidentales que le quitan competencia a la Comisión Séptima, veo comisiones accidentales en temas de salud cuando somos competentes conforme a la Ley 3ª para esas actividades. Entonces, sí es importante que usted le haga saber a la Mesa Directiva cuáles son las competencias de esta Comisión, que acá manejamos temas laborales, que acá manejamos temas de salud, que aquí manejamos temas de deporte, que aquí manejamos temas pensionales, que aquí manejamos temas de vivienda, carrera administrativa, manejamos temas de ICBF, sindicatos, SENA. Entonces, si hay una comisión familia, niñas y niños y adolescentes, entonces si aquí tenemos una Comisión permanente, como lo dice allá constitucional, donde tenemos por ley unas competencias, creo que este escenario está abierto para que los congresistas, llámese Senado o Cámara, puedan asistir a los debates que nosotros citamos, y yo

considero que no debemos dejarnos quitar esas competencias, porque si no, pues generemos comisiones accidentales y acabemos las comisiones constitucionales. Entonces Presidente por favor, le pido el favor, a ustedes como Mesa Directiva, que por favor la presidencia no genere comisiones accidentales, quitándole competencias a las comisiones constitucionales. Muchísimas gracias.

El Presidente. Muchísimas gracias Representante Cristo. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Muchas gracias señor Presidente, y me uno en primer lugar, a la solicitud que hace el Representante Cristo, porque ha trascendido de que se están conformando algunas comisiones accidentales y que en cierta manera nos están quitando la competencia a las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara. Y, a propósito de lo que son noticias falsas y que naturalmente yo rechazo, yo rechazo que se presenten ese tipo de noticias, que lo hagan personas que hoy le hacen oposición a Gustavo Petro, como las noticias falsas que hubo durante el gobierno de Iván Duque, Presidente; yo creo que es importante que desde todos los sectores políticos, busquemos dar un debate que sea un debate veraz, un debate basado en hechos, pero así como eso es noticia falsa, Representante Mondragón, lo que si no es una noticia falsa y que nos lo dijo acá a la señora ministra de Salud, y que yo prendí las alarmas Presidente, entre otros aquí en el país; está relacionado con el tema del financiamiento del sistema de salud para el año 2023. La verdad a mí me costó creer que la ministra estuviera planteando que tenía unas pretensiones de adición presupuestal menores que las que había planteado el gobierno anterior y, por eso yo le pregunté dos veces y efectivamente lo que vemos Presidente, es que ella decidió sin ninguna clase de respaldo o sin ninguna clase de justificación técnica clara, reducir el incremento de la unidad de pago por capitación, de la UPC, de 14.97% para el próximo año a 12%, Presidente. Hoy por hoy, ya estamos con una inflación del 10.48%, todavía no termina el año Presidente y, nos decía la señora ministra del Trabajo, que va a haber una discusión importante a propósito de cuánto va a crecer el salario mínimo el próximo año; entonces, me parece muy preocupante que estén desfinanciando o que la señora ministra esté desfinanciando el Sistema de Salud en Colombia. Sin duda alguna, este es un sistema que presenta problemas Presidente, pero yo creo que sería necio desconocer los avances que ha tenido el país en materia de salud en los últimos 30 años, y por eso yo lo que siento, y por eso presenté esa proposición de control político, es que la ministra está desfinanciando de manera deliberada el sistema de salud para propiciar una crisis que le permita a ella ambientar su reforma; porque cuando usted ve todas las encuestas, incluso las que muestran una favorabilidad alta del pueblo colombiano por Gustavo Petro e iniciado su gobierno, muestran que el 66% de la población no quiere que se acaben con las EPSs, no quieren que se centralice y se estaticice el sistema de salud, y por eso vuelvo a insistir Presidente, me parece preocupante que la ministra esté pasando del plano anti técnico al plano antiético y esté jugando con la salud de los colombianos. Muchas gracias.

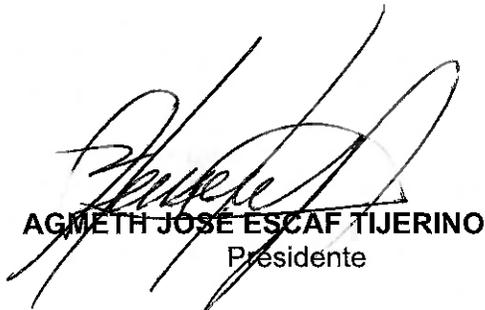
El Presidente. Muchas gracias Representante Forero. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Buenos días Presidente. Muchas gracias compañeros. Comparto plenamente las intervenciones de mis compañeros, Jairo Cristo y, por supuesto, me asiste la misma preocupación de mi antecesor en la palabra. Este fin de semana varios columnistas se ocuparon de una posible reducción al presupuesto de la salud para el 2023, a mí me parece que eso es contradictorio cuando precisamente estamos hoy ante una situación compleja del sistema, que aquí le dimos la razón a la ministra frente a un tema de los controles que ella propuso y, así mismo, le pedimos a la ministra que esos controles están muy bien y que fortalecer la Supersalud también tenía que ser el camino de los dineros, pero una cosa es ser vigilante de los recursos públicos, y otra cosa es reducir el presupuesto de la salud de los colombianos. Y lo otro que yo sí quiero llamar poderosamente la atención, es que la ministra tiene

todo el derecho de establecer los controles, pero nos preocupa hoy sobremanera, que hoy las resoluciones que quedaron firmadas, ninguna sale; y hoy el problema de los recursos de la salud, está en que se necesitan para operar, eso es de extrema urgencia, y habrá que medir las consecuencias. Yo no hilaría tan delgado, y es que lo que están planteando algunos, de que se está evidenciando una crisis, y si usted no genera los recursos, por eso quiere confirmar que el sistema no funciona; no quiero hilar delgado, quiero darle la razón a la ministra en los controles que quiere establecer sobre los dineros públicos, me parece correcto, pero también hay que establecer una línea urgente sobre esos recursos, porque aquí la salud no se puede paralizar. Muchas gracias Presidente.

El Presidente. Muchas gracias Representante Salcedo. Para mañana, al no haber ya más proposiciones, ni más constancias, vamos a levantar la sesión para mañana. Están invitados aquí el delegado de salud de la Defensoría, y también el delegado de salud de la Contraloría, se les citará por secretaría para la sesión de mañana. Señor Secretario, anuncie que se levanta la sesión.

El Secretario. Muchas gracias Presidente. Siendo las 10:49 horas se da por terminada esta sesión. Muchas gracias. Se cita por secretaría mañana a sesión, a las 10:00 horas.



AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO
Presidente



HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
Vicepresidente



RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima.
El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.
Elaboró. Dary Hurtado.

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA <small>COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE</small> AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA <small>HT: 899999999-9</small>	Comisión VII Constitucional Permanente	
	Llamado a Lista	
	Periodo Constitucional 2022-2026	
	CÓDIGO	L-M.C3-F12
	VERSIÓN	09-05-2018
	PÁGINA	1

Fecha: Día 20 Mes 09 Año 2022

Hora Inicio: 10:31 am

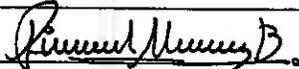
Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: 10:49 am

Acta No: _____

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓			
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:


 Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolombia
 Facebook: camaraderepresentantes
 PBX 4325100-01-02
 Línea Gratuita: 018000122512